

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°5 9 0 - 15

D6 00 2015 Salta, Expediente Nº 12.430/15

VISTO: La Resolución D Nº 405/15, mediante la cual se las designan a la Lic. Sonia Aparicio como docente responsable de la asignatura Estadística Descriptiva de la Carrera de Nutrición y a la Lic. Rocio Echalar docente responsable en la asignatura Bioestadística II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y:

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución fue emitida por la Decana de la Facultad, Ad-Referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 13/15 del 08/09/15)

R ESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución D Nº 405/15, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: a las Lic. Sonia Aparicio y Lic. Rocio Echalar y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia a sus efectos.

BBAA Ia MA

Mgs. DORA DEL C. BERTA SECRETATIA DE GESTIÓN FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSA Lin. No. PASSAGE DE CETTURE
DE CANA
Fecalisal de Ciencias de la Salad - Linche